



Agenda legislativa

Jornada de 40 horas: ¿El próximo gran debate?

- Este lunes inicia en el Congreso de la Unión el periodo ordinario de sesiones, espacio que puede ser clave para la discusión de la reducción de la jornada de trabajo.

Nancy Escutia y Gerardo Hernández
capital.humano@eleconomista.mx

El nuevo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión promete una agenda laboral activa, entre el seguimiento de reformas ya aprobadas y nuevos cambios en puerta. La jornada de 40 horas se perfila como uno de los grandes debates.

La diputada Maiella Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, afirma que hay consenso para avanzar en la reducción de la jornada laboral. “Eso es un paso muy importante, ya tenemos el sí”.

En entrevista con **El Economista**, la legisladora afirma que cuando el proyecto de reforma llegue a sus manos, la Comisión que preside contará también con propuestas recabadas a través de un proceso de escucha activa.

“Es una reforma que tiene que abarcar a todos y se tiene que escuchar a todos. Hay un sí por parte de las empresas, pero una petición en el ‘cómo’ para conservar la productividad. Ese es el dilema, avanzar en derechos de los trabajadores y cuidando a las empresas”, dice la diputada federal.

El diseño de la reforma es un reto, reconoce, pero confía en que el diálogo será clave. En ese sentido, la Comisión de Trabajo tiene planeada una reunión con las presidencias de comisiones homólogas en congresos locales, para “tener un enfoque local, desde la perspectiva de lo que las cámaras empresariales locales les han externado”.

Más allá del cambio legal, Maiella Gómez puntualiza que la reducción de la jornada laboral “tiene un toque especial”, porque abre la puerta a que las personas dispongan de más tiempo para su vida personal. “Parte de lo valioso de esta reforma es que puedas descansar en tu casa”.



“Espero que llegue pronto la propuesta. Es un debate interesante, es un debate bonito, nos han preguntado mucho ‘¿por qué no sacan el dictamen que ya se tiene?’ Porque estamos viviendo otros tiempos, porque tenemos que cuidar los derechos, pero también a las empresas”, señala.

Pero la jornada laboral no es el único tema, reconoce, hay un pendiente en debatir aspectos relacionados con la promoción de la salud y el bienestar en el trabajo. Además, darle continuidad a reformas aprobadas recientemente: la regulación del trabajo en plataformas digitales y la Ley Silla.

Jornada de 40 horas, la expectativa

Especialistas en Derecho Laboral coinciden en que la reducción de la jornada laboral se posiciona como una de las discusiones centrales en la agenda de trabajo. La expectativa es que sea una reforma flexible, gradual y con medidas que acompañen la implementación.

Jaime Rodríguez Eguiarte, socio en Ibarra del Paso Gallego, subraya que la reforma para la reducción de la jornada debe ser prioridad. Esto incluye la necesidad de definir jornadas

especiales y un marco legal para el trabajo por hora y bancos de horas que se adapten a las necesidades de las distintas industrias.

El especialista considera que será una reforma constitucional, y por ello es importante que las particularidades sobre horas extras y modelos laborales se aborden en la Ley Federal del Trabajo (LFT), al igual que la flexibilidad de la norma, para permitir que quien “quiera trabajar más gane más y quien no, trabaje solo lo necesario”.

A este debate, considera, hay que sumar aspectos como la empleabilidad juvenil con trabajos a tiempo parcial y la vinculación del PTU a indicadores de productividad.

En eso coincide Yeshua Gómez, associate partner PAS de EY México, la discusión de la jornada de 40 horas es una oportunidad para establecer métricas objetivas de pro-

ductividad y horas trabajadas. “Todo es medible” y eso ayuda a mejorar las condiciones de trabajo.

Además de la flexibilidad e incentivos de la productividad, el debate para la reducción de la jornada laboral debe tomar en cuenta aspectos como esquemas de compensación flexibles (pago por hora), estímulos fiscales, políticas de reconocimiento al cumplimiento fiscal y de seguridad social.

Para Carlos Ferran Martínez, socio director de Ferran Martínez Abogados, el análisis de la jornada laboral de 40 horas debe ir más allá de una reducción de horas, debe ser un cambio de fondo. “Tendríamos que estar pensando en una nueva ley laboral”.

En ese sentido, considera que el cambio puede transitar a través de la negociación co-

La reducción de la jornada laboral se posiciona como uno de los temas prioritarios en la agenda legislativa. El Congreso cuenta ya con propuestas y se sumará el proyecto de consenso elaborado por el Gobierno Federal.



lectiva, con reglas claras, pero fomentando el diálogo.

“Lo último que necesita el país laboralmente hablando es más regulación”, por ello insiste en una renovación de la ley que establezca “ciertos pisos generales” y permita que la aplicación se resuelva a través del “diálogo social y los acuerdos”.

Desconexión y descanso, otros pendientes

Los especialistas también coinciden en que el nuevo periodo de sesiones es una oportunidad para retomar discusiones sobre el descanso y

nuevas formas de trabajo.

Carlos Ferran Martínez subraya la ausencia del trabajo autónomo en la legislación, hasta ahora, todo se vincula a una relación patrón-empleado. Además, es necesario flexibilizar la regulación de plataformas digitales y los esquemas de contratación, opina.

Tanto él como Yeshua Gómez señalan que la agenda laboral tiene pendiente el derecho a la desconexión digital y otras medidas para el fomento del descanso del trabajo.



190
PROPUESTAS
LABORALES

se han presentado en la LXVI legislatura.



2%
DE LAS
INICIATIVAS

de reformas laborales se han aprobado en la actual legislatura.

Reformas en el horno

Propuestas

- Pendiente de presentarse
- Aprobada en la Cámara de Diputados
- Aprobada en comisiones*

Entre compromisos y proyectos ya dictaminados, el periodo ordinario de sesiones entre septiembre y diciembre tiene temas de agenda laboral para debatir, estos son algunos:

Salario mínimo y blindaje de propinas

Reducción de jornada laboral

- Permisos por luto*
- Inspecciones en igualdad salarial*
- Fomento de la empleabilidad juvenil
- Permisos para exámenes médicos preventivos
- Derechos laborales de trabajadores del arte*

